



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD002969

Las condes, 23 de JUNIO de 2026

VISTOS : Decreto seccion 1era No 1294, 1548/2026; Memo GDP No 645/2026, Certificado de Conformidad No 132 de 17 de junio de 2026; Jefe Depto. Gestion y Desarrollo de personas (S); pago correspondiente al mes de mayo 2026; Informe de Actividad mensual del mes de mayo 2026; Los documentos que se adjuntan.

SGG
OFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 261294 BOL		110 09/06/2026	FELIPE MANUEL MATUS CARRASCO TESORERO MUNICIPAL DE LAS CONDES	2152211002002	235.988	200.000
TOTAL					235.988	35.988

La cantidad de :
DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

- 5321122011 \$ 235.988

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
30 JUN 2026
EG: 2766 CH:
374